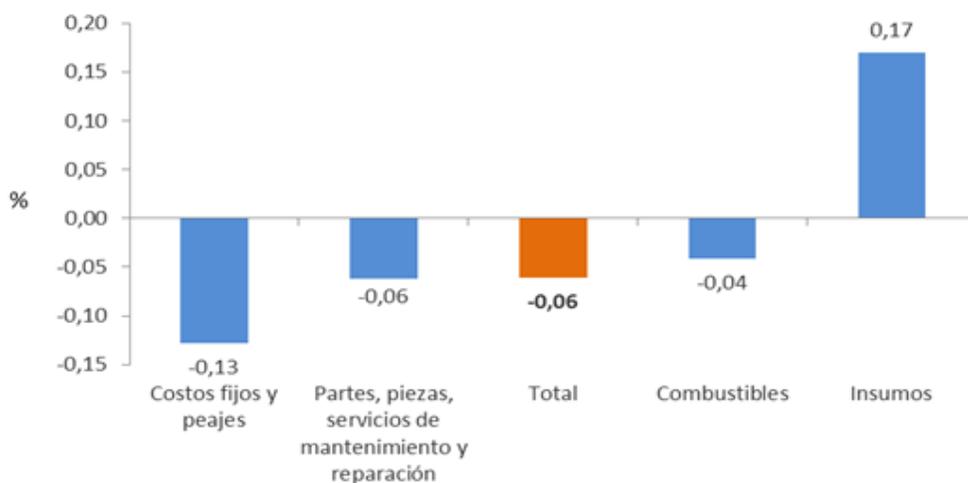


Bogotá, 21 de noviembre de 2016

En octubre de 2016, los costos de transporte de carga por carretera registraron una variación de **-0,06 %**

Variación mensual por grupos de costos
Octubre de 2016



Fuente: DANE - ICTC



GP 011-1

Director

Mauricio Perfetti del Corral



SC 1081-1

Subdirector

Carlos Felipe Prada Lombo

**Director de Metodología y
Producción Estadística**

Juan Francisco Martínez

Rojas



CO-SC 1081-1

- Por grupos de costos las variaciones mensuales fueron: combustibles -0,04 %, partes piezas, servicios de mantenimiento y reparación -0,06 %, costos fijos y peajes con -0,13 % e insumos 0,17 %.

- En lo corrido del año a octubre, el Índice de Costos de Transporte de Carga por Carretera presentó una variación de 0,97 %. Por grupos de costo, partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación con 3,34 %, insumos con 3,12 % y costos fijos y peajes con 2,31 % registraron variaciones positivas.

- El grupo combustibles en el acumulado en lo corrido del año entre enero y octubre presentó una variación de -1,34 %.

**Índice de Costos de Transporte de Carga por Carreteras -
ICTC-
Octubre de 2016**

COMUNICACIÓN INFORMATIVA- DANE

En octubre de 2016 el Índice de Costos del Transporte de Carga por Carretera, ICTC, presentó una variación de -0,06 % en el total nacional.

Durante este mes, el grupo de combustibles registró variación de -0,04 %, seguido por costos fijos y peajes con -0,13 %, partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación con -0,06 % e insumos con 0,17 %.

Las clases con mayores contribuciones negativas a la variación mensual de octubre fueron: costo del vehículo y su apalancamiento con -0,44 %, combustibles con -0,04 % y partes y piezas utilizadas en el motor con -0,54 %. Por su parte, las clases con mayores aportes positivos fueron lubricantes con una variación de 0,27 % y llantas ubicadas en la tracción con 0,19 %.

En octubre de 2016, los corredores que registraron variaciones por debajo del promedio mensual (-0,06 %) fueron: Bogotá – Bucaramanga con -0,10 %, Medellín – Cali con -0,09 % y Otros con -0,07 %. Por su parte, se ubicaron por encima del promedio: Bogotá – Villavicencio y Bogotá – Cali con -0,04 % cada uno y Bogotá–Yopal sin variación. Entre tanto, Medellín – Bucaramanga y Bogotá – Barranquilla presentaron una variación de -0,06 % cada uno.

Año corrido de enero a octubre de 2016

En lo corrido del año a octubre de 2016, la variación del Índice de Costos del Transporte de Carga por Carretera fue 0,97 %.

En este periodo, el grupo combustibles presentó una variación de -1,34 %. Partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación presentó una variación de 3,34 %, insumos 3,12 % y costos fijos y peajes 2,31 %.

Las clases de costo que aportaron positivamente a la variación del año corrido hasta el mes de octubre fueron: peajes con 6,21 %, mano de obra conductor(es) y ayudante(s) con 2,50 %, seguros con 6,17 %, lubricantes con 4,66 % y llantas ubicadas en la tracción con 2,78 %. Las clases con aportes negativos a la variación

fueron: combustibles con -1,34 % y costo del vehículo y su apalancamiento con -2,29 %.

Los corredores que registraron crecimientos por encima del promedio (0,97 %) en el año corrido a octubre fueron: Bogotá – Cali con 1,34 %, y Otros con 1,12 %. En contraste, Bogotá – Barranquilla con 0,89 %, Bogotá – Bucaramanga con 0,86 %, Medellín – Cali con 0,83 %, Bogotá – Villavicencio con 0,59 %, Medellín – Bucaramanga con 0,53 % y Bogotá – Yopal con 0,27 % presentaron variaciones inferiores al promedio total.

Acerca de:

Índice de Costos de Transporte de Carga por Carretera - ICTC

Este indicador permite medir la variación promedio de los costos de una canasta representativa de los bienes y los servicios requeridos, para garantizar la movilización de un vehículo prestador del servicio del transporte de carga por carretera en el país.

Además es especializado en la medición de la variación de los Costos del Transporte de Carga, útil para la toma de decisiones por parte de entidades del Gobierno y empresas privadas del sector, que se ha venido publicando ininterrumpidamente desde el primer trimestre de 2009 con la presentación de resultados dentro del marco del CONPES 3489 de 2007 ⁽¹⁾

Después de continuas mesas de trabajo con el Ministerio de Transporte y en atención a la necesidad de actualizar la estructura promedio de costos de los vehículos prestadores del servicio de transporte de carga por carretera, el DANE suscribe el convenio interadministrativo 136 de 2015, que le permite entre otros, sumar esfuerzos con el Ministerio para actualizar la información básica relacionada con el sector del transporte de carga y aplicar un re-diseño al ICTC.

A partir de abril de 2016 se produce información para el total nacional y según 8 corredores de carga, con el cálculo del índice con las ponderaciones obtenidas en 2014, que reflejan los costos de la estructura productiva de los vehículos de carga en Colombia.

El rediseño de la investigación permite, además de captar los cambios en la estructura de costos de los vehículos después de siete años, cumplir con los estándares internacionales respecto a los plazos requeridos por los índices para aplicar actualizaciones en su estructura.

El uso de esta información facilita, entre otras cosas, la actualización en la estructura de costos operativos del transporte de carga por carretera en Colombia. Así mismo, permite medir la incidencia de la variación de precios de los combustibles, insumos, factores y partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación, además, de servir de guía para establecer las condiciones económicas de los contratos celebrados en el sector. La base del índice está actualizada a diciembre de 2015 y los resultados se presentan cada mes.

(1) CONPES 3489 de 2007 Este documento somete a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES, los lineamientos de política para el desarrollo del transporte público automotor de carga por carretera.

Para contactar a la oficina de prensa escribanos a oprensa@dane.gov.co, o comuníquese al teléfono 597 8300 Extensiones 2298, 2515, 2367,3025, 2230 y 2366

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Bogotá, D.C. – Colombia

www.dane.gov.co

@DANE_Colombia

www.facebook.com/DANEColombia